

# ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE FESTEJOS, CELEBRADO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2017.

## ASISTENTES

### Presidente:

D. Narciso Romero Morro  
Alcalde-Presidente.

### Secretaria:

D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada  
Jefa de la Sección de Festejos y Promoción Turística.

### Funcionaria:

D<sup>a</sup>. Susana Pino Simón  
Auxiliar Administrativo.

### Otros asistentes:

D<sup>a</sup>. Rebeca Peral Casado  
Concejala Delegada de Igualdad, Diversidad, Participación y  
Cooperación Ciudadana e Inmigración.

D. José María Garrido Poyatos  
Director de Alcaldía

D. Víctor Calvo Rueda  
Policía Local

## ENTIDADES ASISTENTES REPRESENTADAS

- ACAA (D. José L. de la Fuente Ruíz).
- ACENOMA (D. Eduardo Navacerrada Perdiguero).
- ALCOLAR (D. Fernando Martínez Martín).
- AMPA CEIP BUERO VALLEJO (D. Ángel Luis Fernández Redondo).
- AMPA CEIP INFANTAS ELENA Y CRISTINA (D<sup>a</sup>. Aura Lida Gómez Pérez).
- AMPA IES JUAN DE MAIRENA (D. Manuel Dueñas Gavela).
- ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CABALLO (D. Francisco Ortega).
- ASOCIACIÓN AMIGOS MIRA ESPAÑA (D. Juan Carlos Gómez Phisco).
- ASOCIACIÓN CASTIZA DE ALCOBENDAS Y SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D. Carlos Guerrero).
- ASOCIACIÓN CULTURAL EL ENCIERRO (D. Pedro María Rivera Fernández).
- ASOCIACIÓN CULTURAL LOS TIENTOS (D. Manuel González Bacho).
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA ALIS (D. Ramiro Cevallos).
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SANSE (D<sup>a</sup>. Margarita Sierra Domingo).

- ASOCIACIÓN TAURINA DEFIENDE TU FIESTA (D. Miguel Moreno).
- CENTRO CULTURAL BLAS DE OTERO (D. Ángel Cea Casado).
- CENTRO CULTURAL GALLEGO LEMBRANZAS (D. Celso Fernández).
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D. Jesús Rubio Palomino).
- CLUB DEPORTIVO CARRANZA (D<sup>a</sup>. Rosalía Valles Alfaro).
- FAMILIAS NUMEROSAS DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (D<sup>a</sup>. Luz M<sup>a</sup> Cid Carrasco).
- FÚTBOL SALA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D<sup>a</sup>. María Vicente).
- FUTSAL-SANSE (D. José García Rizos).
- JUVENTUD SANSE (D. Alberto García de Blas).
- GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (D. Miguel. A. Martín Perdiguero).
- GRUPO MUNICIPAL SÍ SE PUEDE (D. Julián Serrano Pernas).
- HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO S. S. REYES (D. Miguel Ángel Tenorio).
- IZQUIERDA INDEPENDIENTE ISSR (D<sup>a</sup>. Belén Ochoa Gonzalo).
- PARTIDO POPULAR (D<sup>a</sup>. María Ordóñez Lara y D. Ismael García Ruíz).
- PEÑA ESTAFETA (D<sup>a</sup> Soraya González Martín).
- PEÑA LA TERCERA (D. Rubén Hernández Torres).
- PEÑA SANSE LA TARJETA ROJA (D. David Sanz González).
- PEÑA TAURINA SAN SEBASTIÁN (D. Alberto Arribas Rodríguez).
- SANSE SCRUM RUGBY CLUB (D<sup>a</sup>. María Bermejo Herrero).
- UPEÑA (D. Jorge Juan de la Cruz).

Siendo las 19:00 horas del día 21 de junio de 2017, y reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los asistentes anteriormente reseñados, bajo la Presidencia de D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Festejos, se abre la sesión comenzando por el primer punto del orden del día, tras manifestar el Sr. Alcalde Presidente, que después de la última remodelación del equipo de gobierno, la Concejalía de Festejos pasó a ser asumida directamente por Alcaldía.

#### **1. Aprobación acta anterior.**

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Tras el sorteo de las casetas, celebrado minutos antes del comienzo del Consejo Sectorial, comenzamos con el primer punto del orden del día, que es la aprobación del acta anterior, que está publicada en la página web. Tras preguntar a los asistentes sobre si hay algo en el acta que haya que modificar, se aprueba por unanimidad.

#### **2. Cuentas Fiestas 2 de Mayo de 2017.**

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Estas fiestas han sido un éxito de participación, ya lo fueron el año pasado, pero este año la participación ha superado la del año anterior, por lo que estamos muy contentos. La asistencia entre comensales y visitantes ha superado las 8.000 personas, y nos hizo un día espléndido.

Las cifras de lo que ha costado la caldereta son las siguientes, en total han sido 32.364,47 euros distribuidos de la siguiente forma:

Elaboración y reparto de caldereta	3.850,00 €
Premios	308,55 €
Adquisición delantales	601,78 €
Delantales bordados	50,82 €
Contratación charanga	500,00 €
Alquiler hinchables	1.575,42 €
Adquisición carne	5.500,00 €
Adquisición productos alimenticios	1.781,01 €
Adquisición pan	630,00 €
Alquiler carpas	15.125,00 €
Adquisición leña	1.172,60 €
Alquiler wc's químicos	1.022,45 €
Impresión cartel	246,84 €

Aunque estas cifras parezcan muy altas para un solo día, si distribuimos los 32.364 euros entre los 8.000 visitantes, tocamos a unos 4 euros, lo que valoramos positivamente.

### 3. Fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios 2017.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Estamos cerrando los preparativos de las fiestas, porque como es evidente, empezamos con las fiestas del año siguiente el 1 de septiembre del año anterior.

Tenemos organizado el vallado del encierro, que este año contará también con gradas a lo largo del recorrido, los encierros como siempre, la feria de día, actividades desde las 11:00 de la mañana que empezamos con los encierros hasta la hora de cierre.

Lo único que no tenemos cerrado son los conciertos, lo demás lo tenemos cerrado: espectáculos taurinos, actividades culturales...

La caseta municipal estará colocada donde el año pasado, para evitar que en la zona del anfiteatro se produzca botellón. El año pasado conseguimos que no se produjeran tantos conflictos, al sacar del anfiteatro la discoteca joven y cerrar mucho más pronto. La zona de la caseta municipal está mucho más controlada al estar más cerca de la policía, es una zona más llana y diáfana, por lo que los conflictos fueron prácticamente nulos, de lo que pueden dar cuenta la Policía Municipal y Protección Civil.

Me comenta Narciso, que no tenemos las actuaciones resueltas, no porque no hayamos querido, sino porque el proceso de licitación concluye este sábado. A partir de la semana siguiente empezamos con las propuestas de adjudicación que estarán cerradas, una vez que solucionemos el tema presupuestario.

Tenemos 21 casetas, que hemos sorteado ahora mismo, hay una doble y tenemos 17 asociaciones y 5 grupos políticos. El único grupo político que no ha participado en las casetas ha sido Ciudadanos.

X  
A  
Lo único que sí os pedimos en un correo a todos, es que nos enviárais las actividades antes de una fecha y era el 16 de junio. Pero solo hemos recibido 7, de 7 asociaciones y las otras no nos han mandado las actividades, por lo cual, si no las recibimos de manera inmediata, es imposible incluirlas en el programa de fiestas. Además de mandarnos las actividades, debéis enviar las actividades organizadas, por tanto tenéis que indicar días y horas para que las podamos publicar, si no es una retahíla de actividades que la gente no va a saber cuándo se llevan a cabo y luego nos preguntan a nosotras y no sabemos qué contestar. Así, que por favor, nos enviáis actividades pero con los días y las horas en que se van a producir. Recordad también que tenéis que hacer las actividades en el interior de las casetas y que toda ocupación del exterior tiene que estar consensuado y tiene que pedirse autorización, porque si todos empezamos a poner cosas a deshora, es un lío. El año pasado se montó algún penalti, alguna fiesta de la espuma, pero si ocurre fuera tenéis que pedir autorización.

Aparte de las casetas, la sede de peñas también tienen que haberla solicitado ya, así que las peñas que no la hayan solicitado, tienen que hacerlo de manera inmediata igual, con las actividades. Hay que presentar instancia en el ayuntamiento.

Vamos a contar alguna novedad que tenemos este año: en la caseta municipal hemos montado, al igual que el año pasado, la discoteca joven, actividades de igualdad y actividades de cultura y este año volvemos a apostar por actividades diversas, que podrán ofertar las empresas que liciten. De momento tenemos un día, dedicado a una actividad cultural, a Gloria Fuertes, por el centenario de su nacimiento, el día 29, a las 7 de la tarde. También tenemos en la caseta municipal, el día 27 un Flash Mob. Vamos a tener una discoteca light desde las 9 de la noche hasta las 12, para chavales entre 14 y 18 años, en la que no se podrá servir alcohol y tendrán actividades y música apropiada para ellos. Este año la caseta municipal estará destinada, en este caso, al público más joven.

Este año volvemos a apostar por el concurso de fachadas. El año pasado convocamos el I concurso de fachadas, ya sabéis que fue todo de una manera muy rápida y no le dio tiempo a la gente a organizarse. Este año se ha vuelto a hacer la convocatoria, salió el 11 de junio y estará abierto el plazo hasta el día 23 de agosto. El concurso de fachadas consiste en decorar de manera individual o colectiva nuestro balcón o ventana y si nos ponemos de acuerdo con el vecino mucho mejor. Los vecinos del casco urbano, da igual el barrio, puede participar en el concurso de fachadas. Os podéis apuntar a través del correo de festejos ([festejos@ssreyes.org](mailto:festejos@ssreyes.org)) o acercaros a la oficina de festejos. Os animamos a que pongáis la casa bonita, así tendremos el pueblo más bonito.

Este año, también, está prevista la feria de la tapa, como todos los años. Tenemos que cerrar los detalles con ACENOMA. El otro día estuvimos reunidos con ellos y nos confirmaron que iban a hacer la feria de la tapa.

También tenemos actividades deportivas todas las mañanas que correrán a cargo de la Delegación de Deportes. Este año lo organiza Deportes, cada día traerá un tipo de actividad diferente. El Zumba correrá a cargo de Geicam, que como todos sabéis, es la asociación que lucha contra el cáncer de mama, que recauda fondos para el cáncer de mama y el año pasado hizo actividades muy exitosas. Este año realizará una zumba que durará una hora y media. Las fechas no están cerradas, los horarios hay que pulirlos con deportes y se publicará, en su momento.

También está abierto el plazo de solicitud de barras, ventanas y veladores. Lo hacemos desde Festejos, os decimos la cuota que viene recogida en la Ordenanza y la autorización la haremos en Festejos para que podáis abrir barras, ventanas y veladores.

Y luego para las casetas, tenemos una propuesta de una empresa para que los seguros de RC resulten más baratos, os hacen una oferta si os ponéis de acuerdo. Es una idea que ofrece una empresa, pero esto es una cuestión ajena a Festejos. La empresa se llama EVO seguros y el año pasado algunas casetas contrataron el seguro de RC con ellos.

Una cosa muy importante para las casetas y las peñas es el tema de las facturas para la solicitud de subvenciones. Solo se van a admitir facturas debidamente cumplimentadas, con el NIF y datos fiscales correctos.

Es muy importante que tengáis en cuenta que las dos últimas convocatorias se han hecho por correo electrónico, porque es más rápido, limpio y ecológico. El problema que tenemos es que de algunas asociaciones tenemos varios correos que no funcionan y de muchas otras asociaciones no tenemos ninguno, por lo que os pedimos que cuando rellenéis la papeleta lo hagáis con el correo de la asociación a la que representáis y no con vuestro correo personal, porque si llega una persona y si esa persona ya no está o ya no forma parte de la asociación, no hay manera de enterarse. Entonces, que los correos que tengamos en Festejos y en Participación Ciudadana sean los correos de las asociaciones, y por favor, vamos a intentar hacer una lista, así que estáis invitados todos a rellenarlo a través del correo de Festejos poniendo que somos "esta asociación y que nuestro correo es tal", aunque vosotros creáis que lo tenemos, vamos a insistir: "somos la asociación tal y nuestro correo electrónico es éste", y nos lo enviáis junto con el teléfono y la persona de contacto para intentar hacer de aquí y para el siguiente Consejo Sectorial una lista actualizada y que tenga sentido y que os pueda a llegar la información a todos. Porque de muchos de vosotros no tenemos los datos actualizados, siempre estamos con el mismo problema y tenemos un trabajo ingente que se puede solucionar de una manera sencilla mandando un correo a festejos, porque la gente se olvida de actualizar los datos y perdonad que insista con esto, pero es que nos da mucho trabajo a todos y es una pena porque sería

mucho más eficiente, sobre todo para vosotros, porque os llegaría toda la información.

Estas son las cosas que son recordatorios, no sé si tenéis alguna duda relativa a las fiestas porque ahora vamos a empezar a contar alguna variación que presentamos este año.

**José Luis (Asociación Cultural de Alcohólicos de Alcobendas y S.S.Reyes):** ¿Cuáles son las fechas de las fiestas?

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Las fechas de las fiestas son del 25 al 31 de agosto, igual que el año pasado.

**Sonia (Peña El Remedio):** ¿Está cerrado el programa de fiestas?.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Nosotros tenemos dibujado lo que vamos a hacer igual que el año pasado, es decir, a las 11:00 empezamos con los encierros, luego tenemos la charanga, actividades en la plaza, actividades deportivas todas las mañanas, tenemos de 1 a 3 todos los días una orquesta en la plaza, tenemos a partir de las 6 de la tarde actividades para niños, a las 6 empezaremos con cuentacuentos, luego tenemos talleres a las 8, de 10 a 12 tenemos actividades más familiares, más para público adulto, tendremos copla, tendremos zarzuela y a partir de las 12 hasta la hora de cierre, las orquestas, en la plaza. Tendremos también por la mañana, en la zona del foro y en toda la zona de peñas, charangas recorriendo la ciudad con pasacalles, serán cabezudos u otros.

**Sonia (Peña El Remedio):** ¿Está en papel o es la idea?.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Esto sí está en papel solo, porque eso es justo lo que está por adjudicar. Esto está en un pliego grande de fiestas que hasta que no se haga el contrato no está cerrado, eso es lo que nos falta. Cerrado tenemos el ferial, tenemos todos los papeles de los feriantes, tenemos el contrato con la plaza de toros y tenemos los encierros.

**D. José María Garrido Poyatos:** En definitiva, incidir un poco en lo que ha dicho M<sup>a</sup> José, hemos vuelto a plantear cuatro escenarios: la Plaza de la Constitución, el anfiteatro, la discoteca joven y el casco urbano. En la Plaza están dibujadas actuaciones, tanto por la mañana incluyendo deporte y verbena, por la tarde actividades infantiles y por la noche, actividades dirigidas a un público más maduro y luego todas las noches, orquesta, porque tenemos el compromiso de recuperar lo que durante un tiempo se ha perdido en los últimos años, y que era que todas las noches en la Plaza de la Constitución hubiese orquestas en las fiestas de Sanse. Por otra parte, en el anfiteatro, en el pliego organizado por festejos, se vuelve a pedir un concierto de primer nivel todas las noches, desde el 25 hasta la finalización de las fiestas y que represente todos los estilos musicales, pop, rock... al menos un día en las fiestas que actúe un grupo importante. Por otra parte, la discoteca joven vamos a hacer actividades no solo de discoteca de 12 de la noche a cierre, sino que se amplía a discoteca light por la tarde. Luego casco urbano, con presencia de

charangas, cabezudos, etc. Todo esto se ha dibujado en un pliego por un importe total y ahora estamos en proceso de que las empresas presenten sus ofertas, quiero decir, que las empresas hasta el sábado tienen la posibilidad de presentar qué artistas quieren que vengan a cada uno de los escenarios y en 15 días, aproximadamente, si todo sale bien, se procederá a la adjudicación.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Lo que queda claro es que todo esto está en proceso de licitación y luego en proceso de adjudicación, por eso no podemos decir el tipo de actividades concretas, no podemos decir quién canta, en ningún sitio. Es lo que está dibujado y lo que se tiene que concretar.

Otro de los puntos importantes que teníamos es el de los encierros infantiles. El otro día tuvimos una reunión, porque ya el año pasado vimos que los encierros infantiles tienen un éxito enorme, la asistencia es enorme, es una actividad muy demandada y cada vez más, es una actividad muy atractiva, y precisamente por ese atractivo algunas calles se han quedado pequeñas y es difícil organizarlos y además, este año lo que tenemos es un problema serio de seguridad, porque últimamente están pasando cosas y hay que tomar medidas que aseguren que no va a ocurrir nada, que todo va a estar tranquilo y que todo va a desarrollarse de la mejor manera. El otro día, en la reunión estuvo Policía, Protección Civil, el Presidente de la Federación de Peñas, Pedro María Rivera, como cohetero del encierro y también estaban invitados los pastores y el técnico responsable del montaje del vallado, que es Pepe Pereira. Se ha dibujado la posibilidad de una modificación este año, de los encierros infantiles, con el ánimo de que sean más seguros, de que estén mejor organizados y sobre todo, de que se desarrollen de la mejor manera posible. Al fin estuvimos todos de acuerdo, la Federación de Peñas puso sus objeciones sobre la mesa, sus dudas, pero al final, los cambios que se proponen, creo, que son mejores para todos. Os cuento los cambios.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** No estuvimos todos de acuerdo.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No, estuvimos todos de acuerdo porque vino Vicente en representación de la Federación de Peñas, como Presidente. Ahora vamos a someterlo, aquí, a consenso.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** ¿Me dejas exponer mi opinión? Hemos tenido bastante tiempo para hablar de eso, para no tener que traerlo aquí. En cuanto a la seguridad es una seguridad de todo, de todo en general. No sé por qué se está justificando tanto la seguridad en el tema de los encierros infantiles, cuando la seguridad es 24 horas, porque lo importante es que quien lo organiza o quien lo hace, las Peñas, tienen mucho que decir.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Yo entiendo que el Presidente de la Federación de Peñas lo cuenta al resto de Peñas, que para eso es el Presidente, y en cualquier caso, también, por eso estamos aquí ahora, para ver el acuerdo, y yo entiendo, que el Presidente representa a todos. De todas maneras, vamos a contar los cambios.

Vamos a ir por partes, en primer lugar, Miguel, el tema de la seguridad, estamos hablando de los encierros infantiles, el tema de la seguridad, evidentemente, es un tema global, de hecho tenemos prevista una reunión la semana que viene con Policía Nacional y con Policía Municipal, con todos los agentes implicados, vendrá Protección Civil. Es una convocatoria desde Alcaldía, mejor os lo puede contar Narciso, porque hay una preocupación con el tema de la Seguridad, no solo en este municipio sino general, pero nosotros tenemos que hacer con lo que nos toca a nosotros, con lo que a nosotros nos compete y con lo que nos interesa, que es que tengamos unas fiestas tranquilas. El tema de la seguridad es crucial este año, el año pasado ya lo fue por otro motivo y este año, tristemente, hay otro tipo de actuaciones a acometer y adelantarse a posibilidades, lo normal es que no ocurra nada, somos un municipio importante pero no muy grande, pero por si acaso hay que hablar de seguridad. Se van a tomar medidas especiales que especificaremos con los agentes de Seguridad, que son los que lo tienen que hacer, nosotros estaremos allí, pero sobre todo será una decisión suya.

La propuesta que se había hecho por el tema de seguridad y de mejor organización consiste en hacer 3 encierros en la c/ Real, en la zona donde hay doble vallado, utilizando las gradas y los dobles vallados que se van a mantener cerrados, no vamos a abrir el vallado hasta que terminen los encierros, con lo cual va a ser un poco más difícil para la Policía y para los técnicos que abren y cierran el vallado, pero preferimos hacerlo así para que sea más seguro. Y luego otros 3 días, con entrada a la Plaza porque nos autorizan, en Estafeta. De tal manera que, además en materia de organización, vamos a poner altavoces para que se oigan las normas y todos los niños y adultos oigan las normas, va a haber una importante presencia, que ya tuvimos el año pasado, de Protección Civil organizando, y la Policía para que los encierros infantiles sean más seguros y estén mejor organizados y por parte del personal municipal, vamos a tener a 11 personas solo para esto, más Protección Civil, más la Policía, o sea que tenemos un amplio personal dedicado a los encierros.

¿Qué queremos conseguir? Primero que sean unos encierros muy bien organizados, que los niños no corran ningún tipo de peligro; además, podemos contar, incluso, con la torreta del cohetero, con los coheteros, Pedro, Sara o Almudena, para que desde la torreta tiren el cohete y sea todo un poco más parecido a los encierros con toros de verdad. Se gana en seguridad, se gana en comunicación y se gana, sobre todo, en aprovechamiento de las gradas y del doble vallado, para que no haya en la zona de corredores más que los niños que vayan a correr, y de esta manera es mucho más seguro, además hay contacto visual continuo y los padres no dejan de ver a sus hijos. De modo, que va a ser mucho más sencillo para todos y más ameno.

¿Qué rango de edades va a tener el encierro infantil?

Vamos a mantener las mismas. Hasta 6 años, de 7 a 11 y luego hasta 15. Luego hay un día que tenemos para discapacitados, el día 29.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** ¿Por qué el día 29?

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Hemos decidido, no nosotros, sino ellos que nos digan el día y nos adaptábamos a ellos, porque tienen más dificultades.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** ¿Con quién se ha contado porque somos nosotros los que nos encargamos de hacerlo?.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Se ha contado con la persona que se encarga de traer a los discapacitados y la Peña que se encarga de hacerlos.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Los que lo hacemos somos nosotros y con nosotros no se ha contado. Nosotros por tradición, no podemos ese día llevar los cabezones. Entonces hay que contar con el resto de Peñas para poder movilizar ese día.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** ¿Tú lo dices por el día que os toca? Lo que hemos intentado, porque las dificultades las tienen sobre todo las personas, es más fácil que entre las Peñas os cambiéis de día, que unas personas que tienen dificultades por salir y que necesitan monitores, les pongamos otro día.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Y ¿los que organizan el encierro?

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Porque sí cae en domingo no tienen monitores, hay que adaptarse más a las dificultades que ellos tienen de movimiento que a las Peñas.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Si me parece bien, pero también habrá que hablar con todas las partes. En el encierro hay muchas partes que organizan el encierro y que aquí están, que ahora mismo se han enterado de estas cosas. Yo creo que desde el 1 de septiembre a día de hoy, ha habido un tiempo para poder hablar y haber cerrado esto y nos encontramos en el día de hoy con este tipo de sorpresas.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** La única sorpresa que podemos tener es que cuando ellos nos dicen que quieren hacer un encierro infantil y se tienen que organizar, son personas con movilidad reducida, personas con discapacidades algunas de ellas bastante fuertes, que necesitan monitores, la intención única y la única buena fe que nos ha movido, ha sido ponérselo fácil a ellos.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Sí, estoy de acuerdo con ello, pero hay que oír a todas las partes, pero las personas o las entidades que se encargan de ello también tienen que saber las circunstancias de todo esto y no llegar el día de hoy....

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** De todas maneras, estamos en junio daría tiempo a reaccionar.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Hemos tenido desde el 1 de septiembre para enterarnos.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No, porque esto no lo hemos cerrado hace tanto, ya me gustaría tenerlo todo cerrado antes del 1 de septiembre. Esto es una cosa reciente porque hay que hablar con los monitores, sobre todo porque es un tema de quien trae a las personas.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Hace un momento nos enteramos que las Peñas estaban de acuerdo en cambiar el encierro.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No, no me has escuchado Miguel, en esa reunión estaba Vicente que puso sus objeciones pero en ese momento se llegó al consenso de presentarlo aquí. Estamos todos de acuerdo en presentarlo aquí. Podemos someterlo, si queréis, si esto sale adelante.

**D. Pedro María Rivera Fernández (Asociación Cultural El Encierro):** Tanto Miguel como yo mismo, conocemos a una de las personas que coordinan este tema. Hará como mes y medio, a mí también me llegó que el día 29 era una de las fechas preferidas, porque se puedan desplazar o no, que lo puedan cambiar a otro día, pero nos hemos enterado hace como mes y medio aproximadamente, tengo aquí este dato y me refiero a Ana, estamos hablando de la misma persona.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Que era una fecha que había puesto el Ayuntamiento.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No, no, todo lo contrario, nos pidieron la fecha ellos. El ayuntamiento y festejos, en este caso concreto, no tiene ningún interés en poner ningún día. Nos da igual y lo hemos dejado abierto precisamente para que ellos no tengan dificultades de desplazamiento porque si les ponemos pegas es muy posible que no puedan venir. No les ajustamos a una fecha, les dijimos del 27 al 31 cuando quisieran.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Yo lo que digo es que todas las partes involucradas, tanto en los encierros infantiles como en cualquier otra actividad, no pueden a día de hoy, encontrarse con esta sorpresa, sino que en días anteriores, meses e incluso desde el 1 de septiembre ha habido mucho tiempo para haberlo cerrado.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Pero Miguel, ¿qué problema hay para que ese día sea el día de la movilidad reducida? Porque podéis seguir sacando vosotros los toros.

**D. Miguel Moreno (Defiende tu fiesta):** Porque no hay Peñas para poder cambiarlo.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Pero, incluso, podéis seguir haciendo vosotros los encierros, no pasa nada, una cosa es qué sea el de la discapacidad, pero podéis llegar a un acuerdo. Lo que no entiendo es que eso

sea un problema, porque es más fácil que entre vosotros os cambiéis, porque ya el año pasado tuvimos problemas, que incluso yo misma tuve, con Sandra, con Susana y con Laura llevar los toros porque nos faltaba la Peña y nos encontramos con la Peña por el camino, porque empezaban los encierros y no estaban. Es mucho más fácil que entre vosotros que no tenéis ningún problema de movilidad os cambiéis un día.

**Sonia (Peña El Remedio):** Pero habrá que saberlo, porque si no lo sabemos y llegamos el día de hoy y nos encontramos la sorpresa.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Por eso, venimos aquí a consensuarlo, a informarlo y a consensuarlo, no es una imposición y todo esto no es inamovible.

**D. José María Garrido Poyatos:** También incidir, que lamentablemente este año, en base a la seguridad y al contexto que hay, no solo en este país, sino en los países más cercanos a España, va a ser muy difícil fijar con exactitud toda la programación hasta días previos. Quiero decir, que la programación puede estar sometida a variaciones en función de lo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado nos vengán a decir. Todos los años, la seguridad es esencial a la hora de fijar el programa de fiestas y este año lo es más, como bien decía María José. El lunes tenemos una reunión con Policía Nacional, Policía Local y demás Cuerpos que tengan a bien venir y consideren que es importante, y no será la única modificación que se proponga realizar para mejorar la seguridad del conjunto de las fiestas y esto viene motivado por actos externos al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, por eso, desde el gobierno, pedimos que todos seamos comprensibles, dadas las circunstancias que hay, para poder realizar todas actividades de las fiestas con las variaciones que nos indiquen sin que éstas contextualicen las mismas.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** ¿Estamos todos de acuerdo entonces? ¿Podemos hacer el intento de hacer los encierros de esta manera? Yo creo que se va a conseguir tener los encierros más seguros este año. Las cosas que se hacen, se hacen para mejorar sobre todo en seguridad y si está mejor organizado infinitamente mejor. El único afán que nos mueve es ese, si este año vemos que está estupendo, el año que viene podemos hacer lo mismo, e incluso, seguir mejorando. Que no nos gusta, podemos dar marcha atrás, no hay ningún problema. No hay nada que hagamos que no tenga marcha atrás, pero yo creo, que los encierros van a ser mucho más seguros y van a estar mejor organizados. El año pasado fue un poco caos, en algunas cosas.

**D. José María Garrido Poyatos:** En cuanto a seguridad, señalar que en el tramo en que se va a realizar hay doble vallado y el espacio donde se realiza el encierro está cerrado al paso de vehículos y de otras personas que no participen en el encierro. Entonces, ese es un factor que tenemos que tener en cuenta a la hora de elaborar este cambio.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Y además, los niños van a poder entrar tres días a la Plaza, que yo creo que eso les va a gustar mucho.

**D. Ismael García Ruíz (Partido Popular):** Quiero hacer una consulta o simplemente una apreciación, si el motivo de la modificación de los encierros infantiles es, según se está comentando, por seguridad, ¿por qué se consensua? Si decidimos que no, que no cambien, ¿van a ser más inseguros?

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No, queremos que la gente comprenda que es por seguridad y mejor organización. No queremos imponer. Si decidimos mantenerlo habrá que tomar medidas alternativas que serían mucho más complicadas. Es más fácil mantener el orden y mantener cerrado esa parte del vallado...

**D. Ismael García Ruíz (Partido Popular):** Estoy completamente de acuerdo, si es por seguridad la modificación, ¿por qué se plantea aquí si hay que cambiarlo o no? Si es por seguridad, porque si no se cambia va a ser más inseguro.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Lo que pasa es que queremos escuchar a todas las partes, porque no queremos imponer.

**D. Ismael García Ruíz (Partido Popular):** Me parece perfecto escuchar a todas las partes, pero como me ha parecido entender estamos todos de acuerdo.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No, porque si estamos todos en desacuerdo y nos parece una locura, entonces le damos todos una vuelta.

**Sonia (Peña El Remedio):** Si pero si el año pasado, en el mismo tema, todos dijimos que no....

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Sí, pero ha cambiado el concepto, Sonia, es verdad que el año pasado se dijo que no, pero también es verdad, y aquí está Pedro que estuvo en esa reunión conmigo, dijimos que si cambiamos los encierros íbamos a participar todos, protección civil puso 18 personas, el ayuntamiento puso 9 y peñas que nos iban a poner muchísimos voluntarios en los encierros puso 0.

**Sonia (Peña El Remedio):** Eso no es verdad.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Sí, Sonia, puso 0. En los encierros sí fue verdad. Y ocurrió lo mismo en la grada, excepto tú, Sonia, que a ti no te podemos decir nada porque tú sí estuviste todo el tiempo en tu grada, porque estuviste tú y otra persona más, en 9 gradas estuvieron 2 voluntarios de las peñas, los otros 7 no aparecieron en sus gradas. Entonces, también tenemos que contar con que esto ocurrió el año pasado, si el año pasado hubiera estado todo bien organizado, pero es que sobre todo ha cambiado el concepto, y el concepto es que este año es más inseguro que el año pasado. Por tanto, vamos a intentar ir por la seguridad, es por eso.

**Sonia (Peña El Remedio):** Pero de verdad, pensáis que porque se cambie, va a cambiar que los padres....

X **D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No, no estamos hablando de los padres, Sonia, esto es organización y en cuanto a seguridad estamos hablando de que el vallado se mantiene cerrado, por lo cual no puede acceder nadie que no esté corriendo los encierros. En los encierros infantiles, en las bandas, solo van a estar los corredores porque el vallado está cerrado.

**Sonia (Peña El Remedio):** No estoy de acuerdo, porque los niños de 4 ó 5 años, los padres no van a correr sin ellos.

† **D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No te preocupes, porque sí van a correr sin ellos, porque los van a ver todo el tiempo. Los van a ver todo el tiempo y va a ser más sencillo. De todas maneras, en los pequeños siempre se ha consentido que estén los padres. Incluso en los de 14 años hay padres, y están todos mezclados, pero, insisto, es un tema de seguridad, básicamente. Yo creo que este año podemos hacer la apuesta por la seguridad, por la mejor organización y ver qué ocurre. Además son 3 días en Estafeta, que van a ser muy atractivos y 3 días en una zona muy ancha del vallado. ¿Podemos pasar al siguiente punto? Los niños muy pequeños, evidentemente vamos a permitir que corran con los padres de una manera organizada, pero lo que no vale es que haya más padres que niños, que es lo que pasa. Muchas veces hay que quitar a los padres porque no vemos a los niños y es más peligroso porque los padres son los que tiran a los niños. Vamos a tener megafonía y carteles nuevos para decir esto, pero esto, es una vuelta de tuerca, nada más.

**D. Pedro María Rivera Fernández (Asociación Cultural El Encierro):** A mí me gustaría decir algo más a título personal y representando a la Asociación El Encierro, porque somos pocos representantes en esa Asociación. Mirad, yo estoy en el peque-encierro desde el primer año del peque-encierro y si no recuerdo mal, son ya 13 años. Las normas que se establecieron de carrera de ida y vuelta hasta 6 años, de 7 a 11 años y de hasta 15 años, a mí me tocó presentarlas en una moción cuando se organizó todo esto, en tiempos en los que estaba en Festejos Emilio Esteban y otras personas de la Corporación. En esta evolución ha habido un incremento grande, es evidente para todos, estábamos teniendo problemas todos, padres y niños y los que llevan los cabezones, un montón de problemas. El año pasado ya hubo algún incidente serio, e incluso algún abandono por parte de alguna persona de Peñas diciendo: "yo no puedo correr así con el carretón, porque va a pasar algo". Esto es a lo que no tenemos que llegar, que pase algo. Si un niño se cae y se hace un rasguño es normal porque está corriendo, pero lo que hay que evitar es esa aglomeración que ya hay, por ejemplo en Postas. El otro día decía Vicente que podrían recorrer el principio y luego bajar a Real, recuerdo que comentaba esto en sus objeciones, pero claro, en el principio tampoco saben los padres dónde están los niños y luego, el hecho de que se vuelva a recuperar la sonorización viene fenomenal, porque se puede exigir en la norma que los niños pequeños, algunos corren solos, aunque la inmensa mayoría vaya con un padre, una madre o un abuelo, el problema es que hay 3 padres con un niño de 3 años y algunos hasta con carrito. Hay que ir evitando este tipo de cosas, la megafonía nos va a ayudar un montón más que el megáfono, que algunos habéis pegado voces con el megáfono pero con el ruido de ambiente que hay, el megáfono

8

sirve prácticamente de muy poco. En resumen, es clave que veamos que no pase nada. La prevención de problemas es clave para un tema que ha cogido un volumen de personas enorme, el peque-encierro, sobre todo de los niños. Y luego ya los chavales de 7 a 11 años, pueden correr solos y los están viendo los mayores, a los mayores hay que decirles "usted al pie de la grada" y los vamos a estar viendo. Además es muy importante que todos influyamos en los chavales para que se agrupen y sepan, oye que falta Paco, que falta Luis o que falta María, que estén compinchados unos y otros, para que a ningún niño le pase nada. Los estarán viendo los padres, los estaremos viendo los de las Peñas, estará Protección Civil, cuanto más estemos pendientes de ese concepto de seguridad de cada niño, mejor para todos, que no pase nada. Yo tengo la costumbre de broma de decir al que llevaba el megáfono muchos años, "¿me dejas el megáfono?" y digo "atención, atención se ha perdido un padre", bueno, no perdamos de vista el humor, el tal, el cual y el concepto de la responsabilidad por parte de todos de que estamos en una fiesta, voluntariedad por parte de todos para atender un tema tan gordo, pero además tiene que ser serio. No sé si queréis preguntarme algo, por mi parte no tengo inconveniente en responder.

9

**Soraya (Peña Estafeta):** Quiero hacer una observación, suponemos que en la grada dejamos a los niños pero en la c/ Estafeta ocurre lo mismo que en la c/ Postas.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No, hay doble vallado y hay gradas.

**Soraya (Peña Estafeta):** Desde ahí, ¿van a ver los padres el recorrido, porque desde ahí no hay manera de cerrarlos?.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Lo vamos a cerrar desde la puerta del eslabón, justo toda la curva, y hacemos la apertura y cierre de puertas.

**D. Pedro María Rivera Fernández (Asociación Cultural El Encierro):** Habrá que hacerlo a la entrada a la Plaza, que entren todos los niños y estén un poquito.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Hay dos gradas muy grandes en Estafeta y hay doble vallado.

Para terminar con las cosas que teníamos apuntadas, es una petición de Alfonso, de Rally fotográfico. Como sabéis, en la c/ Higueras, el día 30, tradicionalmente, Alfonso con la asociación a la que pertenece decora un trocito de la c/ Higueras con mantones, con el organillo. Es una tradición muy bonita de aquí, del municipio. Los que somos de Sanse sabemos que antiguamente, la c/ Higueras era decorada con plantas, las personas abrían sus patios, nos daban dulces cuando éramos pequeños, era todo un acontecimiento. Durante todo el año las señoras cuidaban sus plantas para ponerlas nuevas a todos los vecinos y era una competición para ver quien tenía el patio más bonito. Eso ya no existe, porque la gente ha ido dejando las casas y ahora el ayuntamiento es el que decora la calle con plantas. Pero esta Asociación, además, decora un trocito de la calle, y me sugería que el resto de

X

asociaciones y de peñas del municipio se prestaran de manera voluntaria a cada uno decorar un trozo de esa calle, para que ese día luzca. Ellos lo hacen de forma desinteresada, entonces, es un llamamiento que hago a través de ellos, porque Alfonso me ha pedido que si lo podía decir, y es una idea de un vecino del municipio. Me parece una idea magnífica, podría quedar muy bien y así conseguimos que todos estemos implicados en las fiestas de nuestro pueblo. Decorar un trocito de calle no cuesta ningún trabajo para cada peña o cada asociación. Repartimos la calle por trocitos, y cada uno decora esa parte, puede resultar una cosa muy interesante que podemos ir considerando. Lo bonito de las fiestas es que recuperamos tradiciones antiguas, mejorándolas, haciéndolas más nuestras, más participativas. Es, por ejemplo, el mismo concepto que el tema de las fachadas más allá de los premios. Lo que pretendemos es que el pueblo luzca bonito en el momento de mayor afluencia de gente del municipio y de gente de fuera del municipio, es decir, que la gente venga a Sanse a ver lo bonito que está el pueblo, intentando que las calles estén limpias, intentando hacer actividades participativas con implicación ciudadana, y por supuesto, vosotros sois los esenciales, es decir, las Peñas y las Asociaciones son esenciales, para todo esto. Entonces, si queréis en Festejos estamos abiertos a vuestras sugerencias y si queréis participar en la c/ Higueras y decorar un trozo de calle con cualquier motivo, con plantas, con mantones de manila como hace el Alfonso con su asociación, como queráis. Estaremos encantados de que haya una participación masiva.

**D<sup>a</sup> María Ordoñez Lara (Partido Popular):** Yo quería saber si el recorrido de la procesión este año va a ser igual que el año pasado o va a ser como todos los años.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Va a ser igual que los últimos años, que el del año pasado y el anterior. El recorrido largo. Este año va a ser el tercero que se hace el recorrido largo ¿Alguna duda más con respecto a las fiestas?

**Sergio (Juventud Sanse):** Quiero saber el horario de cierre de las casetas.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Esto está todavía sin determinar porque entendemos, tras la reunión de seguridad, que esto tendrá que ver con la seguridad de las fiestas. Está todo estrechamente relacionado. Tenemos que ver, primero, las instrucciones que nos dan los cuerpos de seguridad en relación con esto; luego, la normativa que haya que cumplir y por supuesto, que las fiestas, sean unas fiestas para todos agradables. Entonces, el horario de cierre aún no lo tenemos determinado, porque tenemos que estar en esta reunión y en otras que habrá sucesivas. Eso lo haremos más adelante con un decreto de Alcaldía y se comunicará.

**Sergio (Juventud Sanse):** Por información, el año pasado sé que la caseta que monta el Ayuntamiento abajo se le permitía cerrar casi dos horas más tarde que a nosotros, y la solución que dio Festejos es que era así porque sí.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Festejos no da explicaciones de que es así porque sí. Hay un decreto que dicta Alcaldía con los horarios que autoriza la Comunidad de Madrid.

**Sergio (Juventud Sanse):** Pero hay un decreto para nosotros y otro para el Ayuntamiento.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** El decreto a nosotros se nos da, no tenemos decisión sobre eso.

**Sergio (Juventud Sanse):** El decreto debe ser el mismo para una caseta que para la caseta que montan 10 metros más abajo. El horario el año pasado fue hasta las cuatro y media con música y hasta las seis sin música y la caseta del ayuntamiento tenía un horario hasta las seis con música. La solución que dio Festejos es que 10 metros más abajo no molestaba a los vecinos, cuando utilizaba otro tipo de altavoces mucho más potentes que el resto de las casetas y el resto de las casetas al estar más cerca de los edificios molestaban, eso es lo que se dijo el año pasado y que se tenga en cuenta este año, vamos a mí no me convence eso.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Nosotros no tenemos que convencerte, nosotros hacemos cumplir un decreto. Nosotros no tenemos la decisión como festejos, los técnicos no decidimos esto. Yo como vecina del municipio, me encantaría que estuviera todo el día de fiestas, no tengo ningún problema. No es una cuestión mía personal, es una cuestión más allá de lo técnico. Es una cuestión, en primer lugar, de seguridad y luego, es una decisión política. Desde festejos no podemos dar una explicación sobre eso, porque no tengo potestad.

**D. José María Garrido Poyatos:** En cualquier caso, sí que aclarar que la intención, desde festejos, en los últimos años ha sido ampliar el horario de actividades, es decir, que desde las 11 de la mañana hasta la madrugada haya actividades en todo el pueblo, que no haya horas muertas. Esto lo que ha ocasionado es que las calles en fiestas estén llenas de gente, que haya actividades y no haya ningún momento en que nadie no sepa qué hacer. Todo el mundo tiene actividades para realizar, pero también ha ocasionado un pequeño aumento de las quejas de los vecinos en determinada zona del municipio. En base a las quejas y en base a potenciar las fiestas, intentamos buscar un equilibrio, que también depende de los diferentes escenarios que hay en fiestas. Cada escenario cierra a una hora determinada. No es igual, por ejemplo, el anfiteatro que la discoteca joven, que la Plaza de la Constitución o que el casco histórico. Y en esa diferencia de horario varía desde que haya edificios de vecinos muy cerca de la zona donde se esté realizando la actividad hasta medidas de seguridad, es decir, que la Policía y Protección Civil tengan mejor acceso, se valoran toda una serie de aspectos. Sabemos que el año pasado, en algún punto concreto, sí hubo alguna sugerencia respecto al horario, que este año se va a tener en cuenta, para proponerlas en la reunión que el lunes tendremos, tanto con Policía Local como con Protección Civil, porque al final nosotros lo que hacemos es seguir básicamente sus instrucciones y consejos, porque son ellos los que mejor entienden y saben a qué hora cada escenario debe empezar su actividad y cerrar.

**Sergio (Juventud Sanse):** Sí de acuerdo, lo único que digo es que no hay igualdad para una caseta que monta una asociación y una carpa que monta el ayuntamiento porque la distancia no es...

**D. José María Garrido Poyatos:** Sí que hay alguna diferencia, si es verdad que la distancia en algunos casos, sobre todo de las casetas que están al final, apenas hay distancia, pero sí hay alguna diferencia. Primero, la carpa que se montó por el ayuntamiento es una actividad municipal, lo cual, no es lo mismo a la hora de cumplir una normativa. El uso varía. Al margen de que el uso varía, es una caseta mejor insonorizada que el resto de las casetas, que es más difícil de controlar, porque al final somos 21 casetas, por tanto es más difícil de controlar que la caseta municipal. En cualquier caso vamos a tener en cuenta las sugerencias que se realizaron el año pasado para intentar que no haya desequilibrios en puntos relativamente cerca unos de otros.

**D. Ismael García Ruíz (Partido Popular):** Quieres decir que si una caseta la insonorizamos bien ¿puede estar hasta las 6?

**D. José María Garrido Poyatos:** No, lo que estoy diciendo es que es diferente una caseta municipal que la caseta de un partido político o de una asociación, porque el uso es distinto. El ayuntamiento es el que decide qué se hace en la caseta municipal, por tanto, varía la programación, a lo mejor teniendo en cuenta qué horas son y qué música se puede poner o los decibelios a los que se pone la música y no es una caseta de un particular, y luego, también, cuando se pone la caseta municipal es por algo. Primero, años atrás el anfiteatro era una verdadera locura, tener la música hasta las 6 de la mañana en el anfiteatro, no se podía no solo por la afección a vecinos sino también por los problemas que había. Había mucha gente que llevaba, por ejemplo, botellas desde el exterior hasta el anfiteatro entonces se consigue esa mejora. ¿Por qué se pone ahí? Uno, para cerrar el anfiteatro y conseguir que el anfiteatro sea un recinto donde vaya la familia, donde vayan los vecinos de San Sebastián de los Reyes de forma segura y luego, se pone ahí también porque es dónde los técnicos calculan que hay mayor distancia desde la discoteca a la zona de viviendas. Entonces, no es la misma distancia donde está ubicada la caseta de peñas 1, 2, 3 ó 4, no es la misma distancia de esas casetas a las viviendas que de donde está la discoteca a las primeras viviendas. La distancia es mayor.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** De todas maneras, aparte de los usos que está comentando Chema, aparte del uso, que es uso discoteca o uso restauración, también, tiene que ver con que el espacio esté cerrado al 100 por 100. Como sabéis, todas las casetas están abiertas, son casetas abiertas. Porque el año pasado sí se consintió que en el interior de los locales tuvieran la música hasta las 6, también. El problema es cuando los espacios son abiertos, la diferencia es entre abierto y cerrado, no es otra cuestión y el uso: restauración o uso discoteca.

**Sergio (Juventud Sanse):** Si yo cierro con una lona como la carpa del ayuntamiento, ¿puedo cerrar a las 6?

X

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Esto es hablar por hablar, porque todavía no sabemos cómo van a ser los horarios. Cuando tengamos los horarios decidimos, hablamos. De todas maneras, lo tenemos en cuenta, porque este tema nos puede llevar 5 horas y no nos ponemos de acuerdo. Estamos hablando en teoría, entonces, como no está nada concretado lo que hay que hacer es que cuando tengamos algo concreto, podemos discutirlo. En cuanto a lo que queremos, yo creo que, dependiendo solo de los que estamos en esta mesa, es no tener horarios, como cuando el pueblo era pequeñito. El problema es que hay una normativa de la Comunidad de Madrid, que dice que por ley es una hora después, en fiestas populares, de lo que estamos autorizados como actividad declarada, es decir, una discoteca que esté hasta las 5, en fiestas puede abrir hasta las 6 y un bar que tiene autorización hasta las 2, puede estar hasta las 3 y eso es por ley, y eso si lo hacemos así, no tenemos ningún problema y ningún vecino puede denunciar. ¿Qué ocurre? Que si nos saltamos esa norma todos, y decimos todo el mundo hasta la 6, estamos abiertos en el casco urbano, en el recinto ferial, donde sea, el primer vecino, solo un vecino que ponga una queja no hay nada que hacer porque vamos en contra de la ley. Entonces, hay que llegar al consenso con los vecinos, para ver en qué punto tenemos el punto intermedio, que las fiestas no se acaben a las 3 de la mañana y, a la vez, tengamos unos vecinos que se conformen con unos niveles de ruido tolerables durante 5 ó 6 días. Hay que intentar encontrar un punto medio, porque es una cuestión, insisto, de lograr unas fiestas posibles porque si nos atenemos a la ley a las 3 está todo cerrado. ¿Queremos unas fiestas que terminen a las 3 de la mañana? Yo creo que nadie las quiere. Entonces, este es un tema de intentar cumplir la ley y, además, llegar a un consenso con los vecinos para que todo fluya. Si dejamos abrir a las casetas, e insisto, no estamos hablando de nada en concreto, esto es una teoría porque no hay un decreto todavía y no sabemos los horarios, igual mañana nos permite la Comunidad de Madrid un permiso de todos hasta las 6, perfecto. Si nos ponen pegas, ¿qué queremos?, solo para que la caseta municipal no esté abierta todos cerramos a las 4. Entonces, tenemos una fiesta que cierren todos a las 4, ¿dejamos a todos los chavales que a las 4 no van a estar en sus casas, tirados en las calle? Tenemos que tener un espacio, uno solo, o esto qué es, todos o nada. Si es todos o nada pues cerramos todos a las 3.

**Sergio (Juventud Sanse):** ¿Por qué la caseta municipal la lleva una empresa y no la podemos llevar nosotros?

**D. José María Garrido Poyatos:** Lo que viene a decir María José es que nosotros tenemos que cumplir una norma que no es del Ayuntamiento, es de la Comunidad de Madrid que limita la apertura, por regla general, hasta las 3 de la mañana. Ya me gustaría que la Comunidad de Madrid tuviera otra norma, pero ahí nosotros somos un ayuntamiento y no podemos decidir, ¿por qué? Porque la Comunidad de Madrid distingue entre fiestas patronales y fiestas populares. Dicho esto, nosotros como ayuntamiento lo que podemos hacer, es hacer diferentes variaciones justificando la excepcionalidad de los recintos, y justificando que en cada recinto haya una hora de apertura y de cierre, en base al servicio que se da en cada lugar. La discoteca municipal lo que viene a evitar es lo que pasaba en el anfiteatro. Entonces, se decide que como en nuestras fiestas es lógico que haya un espacio para la gente joven que quiere discoteca

X y bailar, que no sea en el anfiteatro, y que sea una zona segura donde la Policía tenga acceso, se sitúa en ese lugar. Como hay actuaciones musicales, lo que hacemos, desde festejos, es incluirlo como un escenario más de las fiestas, igual que la Plaza de la Constitución. Las fiestas las gestiona una empresa que trae una verbena y que trae a cantantes. Igual que en el anfiteatro hay una empresa que trae a los cantantes y se encarga de gestionarlo. Lo que hacemos es crear un escenario más y, por tanto, es una empresa la que gestiona esa caseta, para traer artistas y llenarlo de programación. Nada más, no hay ninguna otra intención, es simplemente que donde había 2 escenarios, en fiestas, va a haber 3. El año pasado fue el primer año, estábamos centrados en la discoteca, es decir de 12 a cierre, y este año, lo que estamos diciendo es que lo que queremos es ampliarlo, igual que se amplía la programación en la Plaza de la Constitución, igual que se adapta la del anfiteatro. Y el horario va cambiando en función del sitio donde se realice cada evento, porque el público de la verbena no necesita que esté hasta las 6 de la mañana, pero sí hay un público que quiere que haya música de discoteca más allá de las 2. Bueno, intentamos adaptar y justificar para que la Comunidad de Madrid entienda que lo hacemos de forma adecuada.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Lo que buscamos es que tengamos unas fiestas lo mejores posible, intentando llegar hasta lo máximo que podemos. No intentamos estropear nada a nadie, ni perjudicar muchísimo menos y, en cualquier caso, la idea del Consejo de la Juventud queda recogida y podemos ver qué cosas nos afectan y qué cosas podemos hacer más adelante. No hay ningún problema.

X **D. Alberto Arribas Rodríguez (Peña Taurina San Sebastián):** Que el botellón no se haga en el anfiteatro, pero que tampoco se haga en nuestra peña, porque claro, os quitáis vosotros el lío para metérselo a nosotros, en las peñas. Porque nunca ha habido botellón dentro nuestra peña y el año pasado había mucha gente.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Nosotros no los mandamos. Nuestra intención es que no haya botellón en ningún sitio.

**Isabel de la Peña Taurina San Sebastián** pide más seguridad en las Peñas.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Lo tendremos en cuenta y lo comunicaremos, porque la intención es que sean las fiestas más seguras posibles, en todos los sitios, pero hay cosas que escapan al control de cualquiera, porque no sabemos el flujo de gente cómo se va a mover.

**Laura (Estudiantes de la Plata):** Quería hacer una pregunta sobre las fechas de las fiestas, ¿ya es seguro?, porque el año pasado se abrieron 2 fines de semana.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Las fechas de las fiestas están aprobadas en Pleno y son inmodificables, son del 25 al 31 de agosto. No damos 2 fines de semana de fiestas, sino que el montaje del ferial depende de cómo caiga en el calendario. El ferial tiene unas condiciones técnicas y económicas concretas

que hay que cuadrar en el calendario. Entonces, después de mucha polémica y de mucho pensarlo, se ha considerado que lo mejor para este año sea que el Ferial comience a funcionar el 22, 23 y 24 desde las 7 de la tarde hasta las 12, y a partir del día 25, que es el período festivo popular, hasta la hora de cierre, que, en el caso concreto del ferial, es hasta las 4 de mañana. Pero los días 22, 23 y 24 las casetas que tengáis en el recinto ferial solo podrán abrir a sus asociados, no podéis hacer actividades de cara al exterior.

**Miguel Ángel (Hermandad del Rocío):** ¿Qué día se entregan las casetas?

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Las casetas se entregan el día 21 a las 9 de la mañana, porque ese día tendremos al fontanero, al electricista montando con nosotros. Se ha pedido a la empresa que monta las carpas que las entregue el día 18, que es el viernes, y el día 21 os las entregaremos a vosotros. Entonces, el día 21 ya podéis empezar a montar y el 22 podéis abrir para los asociados, hasta el 24.

**D. Alberto Arribas Rodríguez (Peña Taurina San Sebastián):** ¿Cuánto son las casetas este año?

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** La caseta simple 1.115 y la grande 1.850. De todas maneras, los precios, las normas, como sabéis, están publicadas en la página web del ayuntamiento.

**D. Manuel Dueñas Gavela (AMPA IES JUAN DE MAIRENA)** pregunta sobre si la legión va a estar en las fiestas, como el año pasado, puesto que el ayuntamiento mantiene el recorrido largo.

**D. José María Garrido Poyatos:** Las fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios tienen como fecha clave la procesión del Santísimo Cristo de los Remedios. Entonces, es lógico que el ayuntamiento, que Festejos, que Alcaldía se reúnan con la Hermandad para tener a bien las consideraciones que realice de cara a que la procesión la pueda realizar la Hermandad, como tenga a bien realizar. Nosotros no vamos a poner ningún impedimento, nosotros lo que hacemos es trabajar, codo a codo, con la Hermandad, para que ellos realicen su acto de penitencia, como buenamente quieran y entiendan que debe realizarse. Entonces, de cómo sea la procesión dependerá, en última instancia, de cómo la Hermandad quiera. Son ellos, los que tienen que decidir cómo quieren que se realice la procesión. Nosotros podemos estudiar un poco el recorrido, podemos variar un poco el horario, podemos ayudar, después va a haber una o dos bandas de música. El ayuntamiento lo que hace es colaborar con la Hermandad, como es lógico, en unas fiestas que son en honor al Santísimo Cristo de los Remedios. La Hermandad es, en última instancia, quien decide qué factores influyen en la procesión.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** La Hermandad hace una propuesta de actividades que tengan previstas, y hacemos una reunión, con Festejos y con Alcaldía, para consensuarlo. Ellos pueden traer, por ejemplo, el año pasado la legión y si el Alcalde está de acuerdo y todo el mundo está de acuerdo, se hace con la legión. Porque es una actividad que preparan ellos, lo que hace el

ayuntamiento, simplemente, es integrarlo en las Fiestas si lo considera oportuno. Lo único que puedo decir es que por parte del Ayuntamiento y por parte de Festejos sí se habló con la Hermandad y como las Fiestas son en honor al Santísimo Cristo de los Remedios, lo que queremos es tener una buena procesión. Entonces, la procesión es ésta porque ha tenido mucho éxito y le ha gustado mucho a la gente, la que sí participa es la banda de música, porque hay un convenio con ellos.

Vamos a recopilar: los logos, hemos pedido los logos de asociaciones, los que no los habéis mandado hemos entendido que son los mismos de todos los años, no hay cambios. Vamos a utilizar los mismos, porque ya están pedidos los vinilos y las lonas nuevas. Recordad que no podéis subcontratar la caseta a nadie ni subarrendarla, es decir, no vale que haya una caseta que ponga la publicidad de un bar, porque eso es subcontratación y el subarrendamiento está prohibido. Las casetas son para vuestro beneficio y sacar dinero para vuestra asociación y no para que se beneficien empresas y terceros. La presentación del boletín, las actividades por días y con horas concretas. Podéis montar a partir del 21 de agosto, abrir 22, 23 y 24 para vuestros asociados y a partir del 25 hasta el 31 para todo el mundo.

**Amaya (SANSE SCRUM RUGBY CLUB)** pregunta sobre las actividades.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Había que enviarlas antes del 16 de junio, pero si no las habéis mandado, mandadlas ya, pero con fecha, día y hora, porque, en caso contrario, no sirve de nada.

**D. Alberto García de Blas (JUVENTUD SANSE)** pregunta por las fechas de pago.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** La fecha de pago se pondrá unos días antes, cuando hagamos el decreto. En la autorización va a venir la cuenta bancaria donde hay que hacer el ingreso. Hay 2 pagos. El primer pago, antes de que empiecen las fiestas, el 21 y, durante las fiestas, antes de que finalicen las fiestas, el 31.

#### **4. Cabalgata RRMM 2018.**

Desde mañana mismo, podéis empezar a solicitar la participación en la cabalgata, vamos a mantener abierto el plazo hasta el 18 de octubre. De tal manera que, aunque hasta el 18 de octubre vamos a estar trabajando en los pliegos de la cabalgata, si el 18 de octubre tenemos adjudicatario de la cabalgata, de cualquier modo sabréis, como el año pasado, qué asociaciones tienen derecho a carroza y podemos ir adelantando. Así que ya podéis ir rellenando instancias el que quiera participar, hasta el 18 de octubre, el que quiera entrar en el sorteo de las carrozas.

Por petición de Ciudadanos, Miguel Ángel Martín Perdiguero nos pidió y nos comprometimos a ello, a hacer un reglamento de adjudicación de las carrozas. No hemos podido hacer el reglamento. No nos hemos podido reunir, porque no hemos tenido tiempo real, pero sí hemos empezado a hacer sugerencias y

X

elaborar un borrador, con los hilos conductores. Quiero que todos nos pongamos a pensar y os animo a hacer sugerencias. Intentaremos hacer alguna reunión en que se trate este tema. Voy a decir las líneas en las que, creo, podemos empezar a trabajar, para que sobre estas líneas vosotros maduréis y aportéis vuestras ideas. Son unas líneas muy sencillas que voy a decir, sobre lo que creemos que puede ser justo para todos. Pero como las ideas que cada uno tiene en su cabeza son distintas, las ideas de todos enriquecerán. Esto es un borrador, insisto, esto no está cerrado, es para que empecéis a trabajar y, de aquí hasta el 18 de octubre incluso, podamos tener un primer reglamento para ir mejorando cada año. Esto si se hace, habrá que aprobarlo en Junta de Gobierno. Con el presupuesto que tenemos, lo que se pide son 12 carrozas, normalmente, las empresas que se presentan ofertan al menos 1 más porque está puntuado, pero hay que hacer el reglamento con las carrozas que tenemos, que son 12. La propuesta es segmentar las carrozas por el tipo de peñas y asociaciones, de tal manera que de las 12 carrozas: 2 se sortearían siempre entre peñas, 3 carrozas se sortearían siempre entre centros de enseñanza y AMPAS, siempre que no coincidan el AMPA y el colegio, 3 carrozas serían para el resto de asociaciones, 1 de las carrozas sería para los belenistas y las 3 carrozas de los Reyes Magos se sortearían por igual entre todas las asociaciones. En el caso en que las empresas aportaran más carrozas se irían repartiendo el número de carrozas que aportan equitativamente. De tal manera que, imaginaos que una empresa aporta 12+1, tendríamos 13 carrozas, como hemos visto que, el reparto a peñas es de 2 intentaríamos igualar, serían 3, 3, 3. Si fueran 14, el siguiente sería para las AMPAS y serían 3, 4, 3. Si fueran 15 serían 3, 4, 4. El reparto sería ir engrosando una más, cada vez, en los grupos. Podemos considerar qué es lo más participativo en este asunto. Esto es una lluvia de ideas, pero hay que seguir meditando.

Lo que queremos hacer es que no se premie solo a la gente que tenga mucha suerte. Para evitar que siempre toque a los afortunados que tienen mucha suerte con los sorteos, si este año les tocara por ejemplo a la Peña Estafeta y a la Peña San Sebastián, el año que viene, tendrían preferencia el resto de peñas. De tal manera que, en tres años, todas han pasado de una manera u otra, por la cabalgata, al igual que las asociaciones. Es mucho más trabajo para nosotros, porque es más fácil hacer un sorteo y al que le toque le ha tocado, que de la otra manera, que hay que llevar apuntado todo bien. Pero vamos a salir beneficiados, porque así vamos a garantizar que todos, en un momento dado, vamos a participar. Este es el primer borrador. He resumido lo que hemos empezado a dibujar y, por supuesto, está abierto a todas las sugerencias, es la primera línea en la que vamos a trabajar.

**JUVENTUD SANSE** pregunta ¿qué pasa con los clubes deportivos?

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Los clubes deportivos entrarían en la del resto de asociaciones. Es verdad que los niños de los clubes deportivos van a los colegios de Sanse y entrarían en los colegios, porque a los colegios y a las AMPAS les tocaría una carroza más. Antes de hacer esto se ha cogido el historial de la cabalgata y en realidad los que más se presentan siempre son AMPAS y Peñas, seguidos precisamente de los clubes deportivos de Sanse. Si

te pones a pensar asociaciones culturales, familias numerosas,..., no es incompatible porque está todo relacionado.

**D. José María Garrido Poyatos:** En cualquier caso, reiteramos que es un borrador.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Lo podemos recoger, porque precisamente en los que más pensamos fue en los clubes deportivos, porque tienen muchísimos niños. Pero los niños que están en los clubes deportivos están en los colegios, por eso, hay que dar preferencia a los coles.

**D<sup>a</sup>. Rosalía Valles Alfaro (CLUB DEPORTIVO CARRANZA):** Hay que saber la proporción que hay de peñas, AMPAS y asociaciones. Creo que, si nos vamos a juntar en una reunión sobre el tema, tenemos con los datos que ver, que no se pueden dar a las asociaciones las mismas tres carrozas que a diez peñas, por ejemplo.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Eso lo podemos tener en cuenta. Es verdad, que nosotros, como festejos, con quien más trabajamos es con las peñas, son los que más participan y tenemos que tener un apartado de peñas porque son los que mueven los festejos y hay que tener cierta deferencia. Igual que en el Consejo Sectorial de deportes, los clubes deportivos, para otras cosas, tienen preferencia, aquí en festejos, hay que tener en cuenta que las peñas son las que mueven las fiestas, en todos los sentidos.

**AMPA JUAN DE MAIRENA** señala que tiene que depender de la concurrencia.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** No quiero discutir aquí, esa no es la intención, la intención es cumplir con la palabra dada y empezar a lanzar líneas de actuación. Me parece muy interesante lo que acabáis de remarcar de intentar buscar ratios, es decir, si hay 10 peñas y hay 18 colegios y hay 50 asociaciones que se haga por ratios pero teniendo en cuenta también el número de niños que pueden tener, por ejemplo, los clubes deportivos. Vamos a tener en cuenta todos los factores, considerando que lo que repartimos son 12 carrozas, que luego puede ampliarse el número, pero son 12 carrozas. Y lo que tenemos que tener en cuenta además del número de niños, del número de asociados y del número de componentes de grupo (grupo peñas, grupo colegios y resto de asociaciones), es la pertenencia o no a los festejos populares y patronales, insisto, porque no es lo mismo una peña, un colegio, un club deportivo, que una asociación cultural cuyo trabajo esencial sea con personas mayores, no es lo mismo, para un festejo infantil de Reyes Magos. Tenemos que buscar que la ratio más importante sea para las asociaciones y los grupos que más trabajen con niños, y más que los colegios y los centros de enseñanza nadie y luego más que las peñas que participen en las fiestas populares nadie, los clubes deportivos tienen una consideración especial, por lo mismo, porque mueven a todos los niños del municipio y son un potencial enorme. Dicho esto, se puede hacer con los clubes deportivos un grupo más, y podemos hacer 2, 2 y 2, es un borrador que hay que pensar. No quiero que haya polémica y dicho esto, lo tengamos todos pensado y cuando se convoque una reunión en la que haya que encontrar un consenso, teniendo en cuenta por

Y  
quién trabajamos y para quién son estas fiestas, son fiestas infantiles, en realidad, para los niños del municipio, así que vamos a pensar con la cabeza y con el corazón qué es lo mejor para todos los niños del municipio porque son los que disfrutan de esto, son los que se disfrazan, son los que se suben a las carrozas. Si se sube una asociación que nada tiene que ver con los niños y que además puede ser una asociación muy pequeñita en la que son todo personas mayores, pues no tiene mucho sentido, porque hay agrupaciones que son de mayores. ACOM, ALCOLAR, son todo de personas mayores, entonces lo normal entre ALCOLAR Y ACOM tendrá preferencia un AMPA de un colegio y que no entremos todos en el mismo saco, porque es mucho más dificultoso para ellos traer niños. Se trata de que la participación infantil sea masiva y que todos estemos contentos, y los que tienen los niños son los colegios, sobre todo.

**D<sup>a</sup>. Luz M<sup>a</sup> Cid Carrasco (FAMILIAS NUMEROSAS DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES):** Y si a mí me vas a meter....

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Acabo de mencionarte Luz, la Asociación de Familias Numerosas tiene muchos niños, pero ¿todos tus niños van a coles de Sanse?. Todos los niños del municipio van a poder participar.

**D. Alberto García de Blas (JUVENTUD SANSE)** se queja de que hay algunas asociaciones que lo están pidiendo año tras año y luego venga una asociación que se crea y que vaya a tener derecho a carroza.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Lo que sí hacemos es que si te toca el año anterior, al año siguiente van a tener preferencia otros. Vamos a considerar la alternancia y así conseguimos que todos participemos. Es mucho más complicado, insisto, para nosotros es más fácil el sorteo. Convocaremos una reunión con estos asuntos, yo voy a tener en cuenta lo que aquí hemos expuesto y con estas ideas vamos a trabajar.

X  
**D. Alberto García de Blas (JUVENTUD SANSE)** expone que todo se reduce a que tienen que estar las AMPAS y así nos aseguramos que están todos los niños de Sanse, por eso las familias numerosas como los niños están en los colegios tienen que estar las AMPAS y los clubes deportivos también porque como los niños están en los colegios, pero ¿Qué pasa con las Peñas?, hay que valorar un histórico con las actividades que se hacen a lo largo del año, y no solo si participamos en la cabalgata, ya que hay otras asociaciones que tienen una dinámica de actividades todo el año y colaboran con el ayuntamiento, y eso también se tiene que valorar y no solo peñas, también clubes deportivos.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Esto se parecería más al Reglamento de las casetas del Recinto Ferial, que sería el número de actividades que tenéis, el número de asociados, el número de niños que tenéis, esos son datos que tenéis que empezar a buscar vosotros, para facilitarnos a Festejos un estudio de lo que podemos hacer para que sea lo más justo posible, teniendo en cuenta que son 12 carrozas, si quitamos las 3 de los Reyes Magos, tendremos 9 carrozas y si quitamos la de los Belenistas, 8. Pero lo que queremos es que en todas las cabalgatas participéis todo tipo de asociaciones, que haya una

peña al menos, que haya colegios y que haya todo tipo de asociaciones, pero también teniendo en cuenta que hay algunas que tienen menos relevancia para una cabalgata.

**D. Ángel Luis Fernández Redondo (AMPA CEIP BUERO VALLEJO)** pregunta que al no entrar en el sorteo, porque tienen plataforma, si las condiciones siguen siendo las mismas.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Sí, vosotros tenéis la plataforma y si queréis seguir utilizándola nadie os la va a quitar, porque es un derecho adquirido y estamos encantados, además son carrozas muy trabajadas. ¡Ojalá pudiéramos tener más carrozas a disposición de los que estamos aquí!. Y cuantas más carrozas tengamos en la cabalgata mejor. Igual que la peña Estafeta que monta su carroza también. Eso fenomenal y cuantas más tengamos mejor. Este año ha sido la cabalgata más larga que ningún año y ha quedado muy bien.

## 5. Ruegos y Preguntas.

**D. Miguel Moreno (ASOCIACIÓN TAURINA DEFIENDE TU FIESTA):** Creo que hay un decreto que ha salido para los castillos hinchables, y me gustaría saber en qué influye para horarios, para las fiestas...

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** El decreto, sobre todo, es porque hay que cumplir unas normas: que perimetralmente tenga una distancia de seguridad, que haya una separación entre unas atracciones y otras, que esté bien anclado, que tenga un certificado de montaje. Todo esto afecta a todo el mundo, pero es verdad que hay una restricción de horarios que más tiene que ver con los restaurantes que los ponen. Si los pones tú en una fiesta tuya particular, sabes que tienes que cumplir horario. Por ejemplo, si se pone en fiestas, las fiestas populares tienen sus propias normas e incluso sus propias ordenanzas, aunque hay que cumplir la normativa en cuanto a seguridad, certificados de montaje, perímetros de seguridad y separaciones de hinchables, el tema de horarios no tendría validez en ese caso, porque las ordenanzas municipales en cuanto a fiestas populares, igual que ocurre en agosto con todo (igual que los veladores, igual que las barras y ventanas...), los hinchables van a tener también este tipo de excepciones. Nosotros en el Recinto ferial tenemos hinchables y no van a cerrar a las 9 de la noche.

**D. Miguel Moreno (ASOCIACIÓN TAURINA DEFIENDE TU FIESTA):** Ya pero el tema de seguridad....

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** El tema de seguridad hay que cumplirlo siempre, pero además nosotros ya lo estábamos pidiendo, a las empresas que se contratan siempre se les pide que tengan un certificado.

**D. Miguel Moreno (ASOCIACIÓN TAURINA DEFIENDE TU FIESTA):** Y si contratamos a nivel particular....

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Si contratáis a nivel particular, tendréis que tener un certificado de montaje. Con el certificado de montaje sería suficiente porque tiene que ir un técnico y certifica que está anclado al suelo y cumple todos los requisitos.



**D. Ángel Luis Fernández Redondo (AMPA CEIP BUERO VALLEJO):** Volviendo al tema de la cabalgata, ¿el recorrido será igual?

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** El recorrido de la cabalgata no sabemos si será el de siempre, o el del año pasado.

**D<sup>a</sup>. Aura Lida Gómez Pérez (AMPA CEIP INFANTAS ELENA Y CRISTINA):** Sobre los hinchables, ¿en el certificado de montaje tiene que venir la información sobre la distancia?.

**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Sí, es una ordenanza que ya está publicada, del ayuntamiento, está en la página web, en las ordenanzas municipales, desde hace una semana.

Tenéis que tener un certificado de montaje de los hinchables que da un técnico, tiene que haber una separación entre hinchables, tienen que estar lejos de fuentes de calor y lejos de fuentes eléctricas que puedan influir, además tienen que estar en terrenos estables, no vale que estén en terrenos inclinados con posibilidad de que se pinche. Como siempre, pero ahora está recogido en una ordenanza por cuestiones que todo el mundo sabe, siempre por seguridad, para que nadie salga volando.

**D. Eduardo Navacerrada Perdiguero (ACENOMA)** pide que este año las gradas no vayan tan ajustadas a los comercios.



**D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada:** Sí, ya se ha tenido en cuenta. El otro día tuvimos una reunión precisamente con ACENOMA y ya se planteó. Como ya lo teníamos en cuenta se puso como condición en los pliegos. El año pasado fue la prueba y, ante el éxito, las gradas se han reducido en el pasillo hasta 50 cm, que son los que al menos se van a separar de más de la fachada y las zonas en las que se perjudicaba al comercio se van a retraer, teniendo en cuenta por ejemplo la tienda de los colchones, pero como la han cerrado ya no importa. Esa era la zona más conflictiva, la de la colchonería, pero está cerrada. Sí van a estar más adelantadas porque estorbaban al público, a ciertos carteles luminosos, la publicidad,... Entonces tendremos 50 cm de más que el año pasado en cada zona.

**D. Eduardo Navacerrada Perdiguero (ACENOMA)** quiere dejar claro que el recorrido del encierro es por seguridad y no por una decisión de las peñas.

Tenemos una solicitud de que hubiera más puestos para fotógrafos. Va a haber hasta 20 fotógrafos en el recorrido del encierro. Para que solo haya 2 fotógrafos como máximo por tramo, para facilitarles el trabajo a los fotógrafos que son los que nos aportan documentación gráfica. Van a estar situados en los postes dentro del vallado.

**D. Pedro María Rivera Fernández (Asociación Cultural El Encierro):** Volviendo al tema del peque-encierro, ya el año pasado se planteó por algunas personas cambiar el orden de las carreras. La norma es que empiezan los pequeños, después los medianos. Se podía cambiar el orden de las carreras empezando por los niños medianos y los mayores y así los padres y los mayores estarían en las gradas, luego las últimas carreras, las de los niños pequeños podían los padres bajar de las gradas y llevarlos de la mano. Se podía estudiar cambiar el orden de las carreras por calidad y por organización.

**D. Manuel Dueñas Gavela (AMPA IES JUAN DE MAIRENA)** solicita que el acta se envíe junto con la convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 21:05 horas, de lo que, como Secretaria del Consejo, y con el visto bueno del Presidente del mismo, doy fe.

**Vº.Bº. EL ALCALDE- PRESIDENTE**

**Fdo: D. Narciso Romero Morro**

**LA SECRETARIA**

**Fdo: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Lara Navacerrada**